



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 718 - 2017-A/MPSM

Tarapoto, 10 de Octubre de 2017

VISTOS:

El Oficio N° 010-2017/SITRAMUN-T/MPSM, con Registro de Ingreso N° 13531, de fecha 29 de Agosto del 2017, Resolución de Alcaldía N° 066-2017-MPSM, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993 en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2017-A/MPSM, de fecha 31 de Enero del 2017, se Designó a los miembros de la Comisión Paritaria de los PACTOS COLECTIVOS a negociar entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de Trabajadores Municipales – SITRAMUN. Periodo año 2017, para el año 2018. Sin embargo, desde la fecha de designación de dicha comisión hasta la actualidad, han existido modificaciones de los integrantes, por lo que resulta necesario una nueva conformación;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 066-2017-MPSM, de fecha 31 de Enero del 2017, la cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión Paritaria de los PACTOS COLECTIVOS a negociar entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de los Trabajadores Municipales – SITRAMUN, periodo año 2017, para el año 2018; la mencionada comisión estará conformada por diferentes Funcionarios de esta Comuna y por los Representantes del SITRAMUN-Tarapoto, que a continuación pasamos a detallar:

PRESIDENTE

- MBA. Juan Manuel Oliveira Arévalo : Gerente Municipal

MIEMBROS – MPSM

- CPC. Juan Coronado Quintero : Gerente de Administración y Finanzas
- Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez : Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Sr. Gregorio Oswaldo Carvallo Díaz : Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos
- Abog. Erick Harold Arévalo Santaya : Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBROS SITRAMUN-T

- Sr. Wilson Amasifuen Fasanando : 1er Miembro: Secretario General SITRAMUN-T
- Sr. Kilian Nuñez Carrión : 2do Miembro
- CPCC. Victor Rojas Espinoza : 3er Miembro
- Lic. Adm. Isabel del Pilar Cumpa Tello : 4to Miembro
- Mg. Lic. Mauro Trigozo Paredes : 5to Miembro"

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
Archivo
GM
GAyF
ORH
OAJ
Archivo.

